

# Misión de Arnedo, Victoria



**Comisión Nacional para el  
Desarrollo de los Pueblos  
Indígenas, Delegación  
Querétaro-Guanajuato.**

## Índice

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>3</b>
<b>1. IDENTIFICACIÓN GENERAL</b>	<b>4</b>
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	5
<b>2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>5</b>
<b>3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD</b>	<b>6</b>
<b>4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA</b>	<b>7</b>
<b>5. CICLO ANUAL</b>	<b>8</b>
<b>6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES</b>	<b>9</b>
ADSCRIPCIÓN.	9
PRÁCTICAS CULTURALES.	10
DÍA DE LA CANDELARIA.	10
DÍA DE SAN ISIDRO LABRADOR.	10
FESTIVIDAD A LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE MARÍA.	11
FESTIVIDAD A LA SANTA CRUZ.	11
MES DE MARÍA.	11
MES DE JESÚS.	12
DÍA DE LOS ANGELITOS Y DÍA DE MUERTOS.	12
FESTEJO A LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN Y VIRGEN DE GUADALUPE.	12
OTROS EVENTOS.	13
<b>7. ASAMBLEAS</b>	<b>13</b>
GENERAL.	13
AGRARIA.	13
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA COMUNIDAD.	14
COMITÉ.	14
<b>8. ESTRUCTURA INTERNA</b>	<b>14</b>
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	15
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	15
<b>9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA</b>	<b>16</b>
<b>10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)</b>	<b>16</b>
<b>11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS</b>	<b>17</b>
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	17
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	17
<b>12. GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>	<b>18</b>
<b>13. REFERENCIAS</b>	<b>18</b>

## Misión de Arnedo, Victoria

### Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Misión de Arnedo, municipio de Victoria, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Misión de Arnedo, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

### Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Raymundo Arvizu Álvarez (delegado municipal), Homero Castillo Baeza, Vicente Núñez Ortiz (subdelegado), Juvenal Vázquez Reséndiz, Ma. Andrea Santos Baeza, Esteban Sánchez Licea, J. Isidoro Licea Baeza, Raúl López Copado, Juana Licea Vázquez, Camerino Mata González, M. Virginia Torres Rodríguez, Pascuala Ruiz Soria, María Belén Solano Villanueva, M. Adela Molinero Ramírez, Ma. Julia Torres Reyes, María de Jesús Valtierra Morales, Aniceto Torres Calderón, Yolanda Mata Solano, Angélica Mata Solano, María de los Ángeles López Torres, J. León López Copado, Juliana López Solano, Alba Alvarado Domínguez, Narda Flor López Ruiz, Karla Berenice López Ruiz, Karina Sánchez Licea, Valeria Sánchez Licea, Rómulo Copado Ibarra, Eloisa Mejía Vázquez, Micaela Valencia Ramírez, Alfredo de Santiago Mata, J. Juan Soria Guerrero, Adelaida Baeza, Genoveva Rojas Ortiz, Hortencia Ortiz Ramírez, M. Carmen Copado Ibarra, Margarita Ramírez Baeza, Ma. David Mata Baeza, Ma. Armanda Solano Villanueva, Pedro Ramírez Baeza, Ma. Trinidad Álvarez A., Olga Lidia Santos Ibarra, Adalberto Mata Rincón, Avelina Rincón Solano, Enedina Santos Licea, Ma. Oliva Ortiz Ramírez, Mauricio Mata Soria, Ma. Loreto Mejía Licea, Domingo Rincón Santos, Nazaria Santos López, Ma. Rufina Santos Licea, María Isabel Mendieta Mejía, Magdalena Mata Mata, Celia Licea Mata y Miguel Licea Mata.

## 1. Identificación general

- ❖ Los primeros pobladores llegaron en 1808. Para 1810 ya estaba fundada la localidad.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad se deriva de cuando los frailes de Arnedo, España, llegaron a evangelizar la zona.
- ❖ La comunidad Misión de Arnedo está conformada por 915 habitantes, de los cuales 437 son hombres y 478 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	62
De 3 a 5 años	70
De 6 a 11 años	142
De 12 a 14 años	58
De 15 a 17 años	89
De 18 a 59 años	418
De 60 años y más	75
Total	915

- ❖ En la comunidad hay 16 personas que hablan alguna lengua indígena (chichimeca, pame) y 14 personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge habla chichimeca y pame.
- ❖ El estatus legal de la localidad es ejido y comunidad agraria. En la localidad existen 164 comuneros y 57 ejidatarios.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110430048.
- ❖ En la localidad existen 213 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.30 ocupantes.

Existen crónicas del Virrey Don Francisco Xavier de Lizana y Beaumat del año 1810 en el expediente de Sierra Gorda en que se ordena al capitán Don Bernardo Tello, dar posesión real de las tierras a los indios neófitos de la República de Mecos Pames de la Misión de la Purísima Concepción de Arnedo para conservarla como república de mecos pames, ya que eran tierras dadas por el virrey para que “sean hijos de Dios y rindan vasallaje a la corona”. Esta república estaba formada por tres rancherías que fueron reducidos en civilidad.

El territorio era muy extenso y siempre lo tuvieron como bienes comunales porque todo se trabajaba en común. Actualmente la posesión de la tierra se divide en ejido, con 57 ejidatarios y bienes comunales para 164 comuneros indígenas.

## Misión de Arnedo, Victoria

### Índice de rezago social.

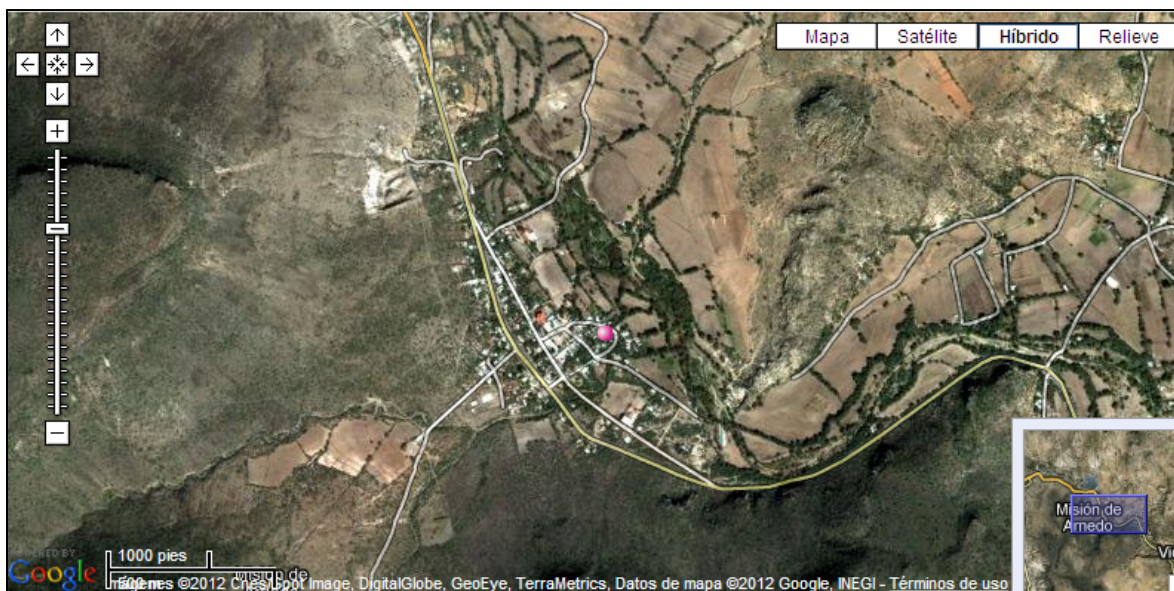
En Misión de Arnedo, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	8.93
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	2.00
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	56.01
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	13.88
Viviendas con piso de tierra	7.04
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	27.70
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	16.43
Viviendas que no disponen de drenaje	37.56
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	7.04
Viviendas que no disponen de lavadora	70.42
Viviendas que no disponen de refrigerador	43.66

La localidad tiene un índice de rezago social de -0.467346 y un grado de rezago social bajo (*Índice de Rezago Social, 2010*).

## 2. Ubicación geográfica

Misión de Arnedo se encuentra en el municipio de Victoria, Gto., a 100° 15' 03" de longitud, 21° 13' 51" de latitud y a 1,779 metros sobre el nivel del mar.

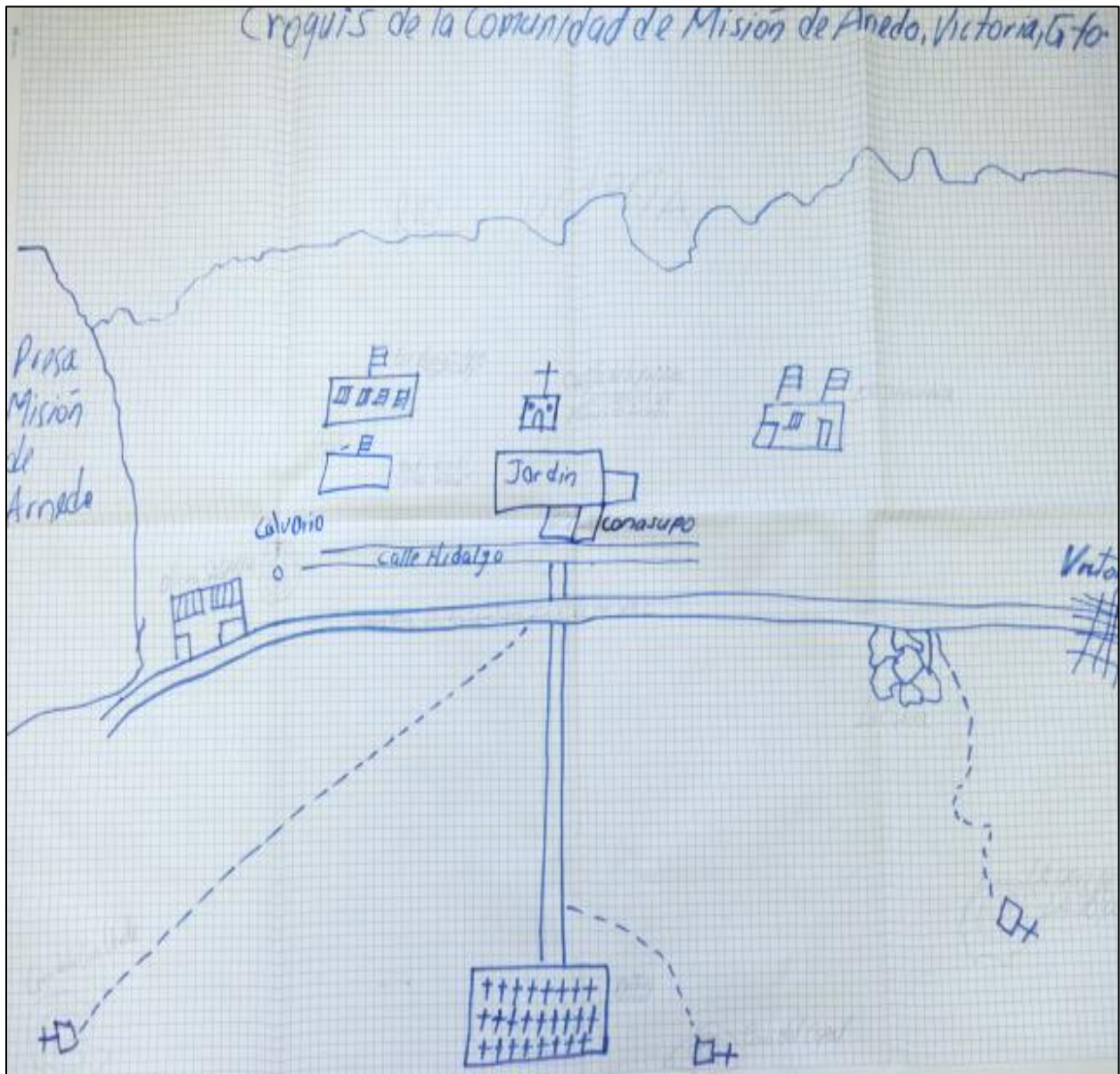


**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>



### 3. Croquis de la comunidad

La comunidad de Misión de Arnedo se identifica a sí misma también por el territorio que comparten, por el entorno físico en el cual vive la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



#### 4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Misión de Arnedo recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia, según se ha transmitido de generación en generación. El siguiente relato muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

La comunidad de Misión de Arnedo nació hace mucho tiempo, liderada por los jefes indígenas de tres asentamientos humanos: Palmillas, que en aquél entonces se conocía como San José de Linares; Corral de Piedra que se conocía como San Gabriel de Corral de Piedra y Mecos de Arroyo Zarco.

Cuando llegaron los evangelizadores que eran frailes de Arnedo, de la provincia de Logroña, España, fueron quienes pusieron los nombres de santos a los poblados para evangelizarlos y unificarlos. Debido a que los pobladores de cada rancharía querían que la sede de evangelización fuera su respectivo poblado, los frailes



decidieron construir un templo en un lugar estratégico donde había más pobladores indígenas que se definían como “somos los primeros que llegamos aquí” o “somos los de este lugar”. La construcción de la capilla inició el 8 de enero de 1807 pero quedó inconclusa, pues los indígenas mecos pames se fueron a la Guerra de Independencia cuando fueron convocados por Don Miguel Hidalgo y Costilla en septiembre de 1810.

Al ser derrotado Hidalgo en las Norias del Baján se regresaron a esta tierra y fueron perseguidos por el ejército del rey. Los militares al llegar a Misión de Arnedo, indicaron a los frailes llamar a misa y al terminar ésta, los frailes pidieron a todos los indios que habían ido a la guerra que levantaran la mano, aquellos que la levantaron entonces fueron entregados al ejército y fusilados. Esto provocó una revuelta contra los frailes de parte de las viudas, los ancianos y los hijos mayores días después de haberse retirado el ejército.



## 5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío			Calor						Frío		
Labores culturales maíz-frijol				Siembra		Deshierbe		Cosecha		Barbecho		
Fiestas y ceremonias	Fiesta Patronal	Día de la Candelaria	Cambio de Delegado		Día de la Santa Cruz	Mes de Jesús					Día de los Angelitos y Difuntos	Día de la Purísima Concepción Virgen de Guadalupe Nochebuena
Periodo de migración	MIGRACIÓN											



## Misión de Arnedo, Victoria

ENERO	
Otros eventos	Cambio de comisariado de bienes comunales cada 3 años.
Fiestas religiosas	Fiesta patronal el día 8. La Purísima Concepción. Semana Cultural con novenario y peregrinaciones.
FEBRERO	
Ritos agrícolas	Bendición de la semilla de siembra: Se lleva a misa una parte de la semilla que una vez bendita se mezcla con la otra.
Otros eventos	Desfile por las calles el día 24.
Fiestas religiosas	Celebración a la Candelaria el día 2.
MARZO	
Otros eventos	Cambio de delegado cada 3 años. Celebración de la llegada de la primavera el día 21.
ABRIL	
Otros eventos	Celebración del Día del Niño con fiesta, convivio y festival.
MAYO	
Ritos agrícolas	Ritual a San Isidro Labrador: Se oficia misa, se recorren las milpas con yuntas uncidas y adornadas con papel crepé y papel china; hay música y cohetes.
Otros eventos	Festejos por el Día de las Madres.
Fiestas religiosas	Celebración a la Santa Cruz el día 3. Mes de María.
JUNIO	
Fiestas religiosas	Festejos por el mes de Jesús: Sagrado Corazón de Jesús se ofrecen flores, rezos y se oficia misa.
NOVIEMBRE	
Otros eventos	Cambio de comisariado ejidal cada 3 años
Fiestas religiosas	Día de los Angelitos: Se sale a pedir ofrendas y se reparten equitativamente. Día de los Muertos: Se celebra misa en el panteón.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Purísima Concepción: Se cantan "Las Mañanitas" y se celebra misa. Virgen de Guadalupe: Se cantan "Las Mañanitas" y se celebra misa. Noche Buena: Se celebran las posadas, hay representación de pastorelas y rezo del rosario al Niño Dios.

## 6. Adscripción y prácticas culturales

### Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por auto adscripción y porque son descendientes del pueblo chichimeco pame. Los habitantes aun mantienen sus usos y costumbres y hablan la lengua. Mantienen las tradiciones y costumbres de generación en generación desde su origen. Esto es evidente al conocer las características detalladas en el presente documento.

### Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales. Hay una partera que además acomoda niños en el seno materno. También hay sobanderas, quienes curan con tés y atienden con hierbas la fertilidad de las mujeres.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son el cerro de la Cruz Verde, el cerro Copal, la Cruz de la Joya y el templo. La comunidad en general se encarga del cuidado de estos lugares.



Las artesanías que se realizan son tejidos con gancho, bordados, deshilados y artículos de mimbre que se llevan a comerciar en San Luis de la Paz, Pozos, Querétaro y San Miguel de Allende.

### Día de la Candelaria.

La selección de la semilla empieza durante los meses de octubre y noviembre, se lleva a bendecir el 2 de febrero cuando se celebra el Día de la Candelaria.

Se celebra una misa a donde se lleva agua y un poco de semilla de frijol, maíz, calabaza, sandía, cacahuate, garbanza, alberjón, habas y chícharo. Las semillas benditas se mezclan con las demás almacenadas, para sembrarse posteriormente.

### Día de San Isidro Labrador.

El 15 de mayo se celebra el día de San Isidro Labrador. Se hace una procesión con la imagen del santo con las yuntas uncidas y adornadas con flores de papel de china y papel crepé. Se acompaña a la procesión con música de cuerdas y cohetes, al final del recorrido se reza el santo rosario en la capilla.

### **Festividad a la Purísima Concepción de María.**

El 8 de enero se celebra la fiesta patronal a la Purísima Concepción de María. Aunque el día apropiado sería el 8 de diciembre, en la comunidad de Misión de Arnedo se festeja un mes después para celebrar también el inicio de la construcción del templo, festejándolo con semana cultural, rezo de novenarios y peregrinaciones.



En la víspera de la fiesta se lleva a cabo el encuentro de la imagen, comúnmente en el arroyo del calvario acompañándose con música de viento, violines y danza.

Por la noche se escenifica y se actúa en el coloquio de Adán y Eva con quema de castillo. Por la madrugada del día 8 se cantan “Las Mañanitas” por toda la comunidad. Más tarde en la mañana se celebra la misa de primeras comuniones, a las doce del día se celebra misa patronal, sigue el festejo con música, danzas y *tunditos* todo el día. Hay encuentros deportivos y jaripeos o charreadas.

### **Festividad a la Santa Cruz.**

Inicia el festejo el día anterior con el rezo del rosario, se prenden luminarias en los cerros del Copal y de la Cruz Verde, hay danzas y en ocasiones se hacen peregrinaciones para ir a dejar la cruz al cerro de la Cruz Verde.

### **Mes de María.**

Durante mayo se celebra el mes de María, rezando diariamente el rosario y quemando cohetes.



### Mes de Jesús.

Durante junio se festeja el mes de Jesús, con rezos de rosario diariamente.

### Día de los Angelitos y Día de Muertos.

Los días 1 y 2 de noviembre se celebran el Día de los Angelitos y Día de Muertos. Se realizan altares en cada casa con ofrendas a los difuntos, que consisten en tamales, flores de cempasúchil, frutas olorosas, miel y pulque o la bebida que era de la preferencia del difunto. Se rezan rosarios en las casas por cada familia.

El día primero se congregan los jóvenes en el campanario, donde algunos redoblan las campanas toda la noche y otros salen a pedir ofrendas por todas las casas, para llegar nuevamente al campanario donde se reparten equitativamente lo que se haya recolectado de las ofrendas.

El día 2 por la mañana se celebra una misa en el panteón y por la tarde se reza un rosario para el alivio de las penas de las ánimas benditas.



### Festejo a la Purísima Concepción y Virgen de Guadalupe.

Se celebran los días 8 y 12 de diciembre respectivamente. Por la madrugada la comunidad canta “Las Mañanitas” con música de violines y en ocasiones con mariachi. En ambas fechas se oficia una misa por la mañana y se presentan danzas por las tardes.



### Otros eventos.

En enero se hace el cambio de comisariado de bienes comunales, cada tres años.

En marzo se lleva a cabo el cambio de delegados municipales, cada tres años, una vez que el H. Ayuntamiento se ha establecido plenamente en sus funciones después de haber tomado posesión el día 10 de octubre anterior.

En noviembre se hace el cambio de comisariado ejidal, cada tres años, como todos los cambios se hacen de manera democrática.

## 7. Asambleas

La comunidad se organiza para la elección de sus autoridades por medio de asambleas comunitarias populares, ejidales y de bienes comunales.

En las asambleas populares se eligen a las personas para integrar el Comité de las Fiestas Patronales, por medio del método de mano alzada o votación, se toman acuerdos por mayoría o por unanimidad de los participantes. De la misma forma se renuevan los comités, como el de Agua Potable y Obras, así como las comisiones de vigilancia, disciplina y ejecución de sanciones del servicio de agua potable.



### General.

El delegado convoca y todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar.

### Agraria.

El comisariado ejidal y comunal convoca y los grupos según el asunto tienen derecho a participar.

### **Representantes o delegados de la comunidad.**

El delegado convoca y la comunidad en general tiene derecho a participar.

### **Comité.**

El presidente del comité convoca y los integrantes del mismo tienen derecho a participar.

## **8. Estructura interna**

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación a tomarlos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad hay coordinación y apoyo por ejemplo para cuestiones relacionadas con la comunidad en general. Las carreras civiles y religiosas son separadas.

### **Comisariado Ejidal y Comunal (Presidente, Secretario, Tesorero, Suplente Presidente, Suplente Secretario y Suplente Tesorero, 6 funcionarios en total)**

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación directa.
- Funciones o responsabilidades: El presidente trata asuntos ejidales, el secretario redacta las actas y el tesorero administra los recursos. Los suplentes actúan en ausencia de los titulares.
- Duración del cargo: 3 años.

### **Consejo de Vigilancia (Presidente, Secretario y Tesorero, 3)**

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación directa.
- Funciones o responsabilidades: Vigilar el funcionamiento de las autoridades ejidales y comunales.
- Duración del cargo: 3 años.

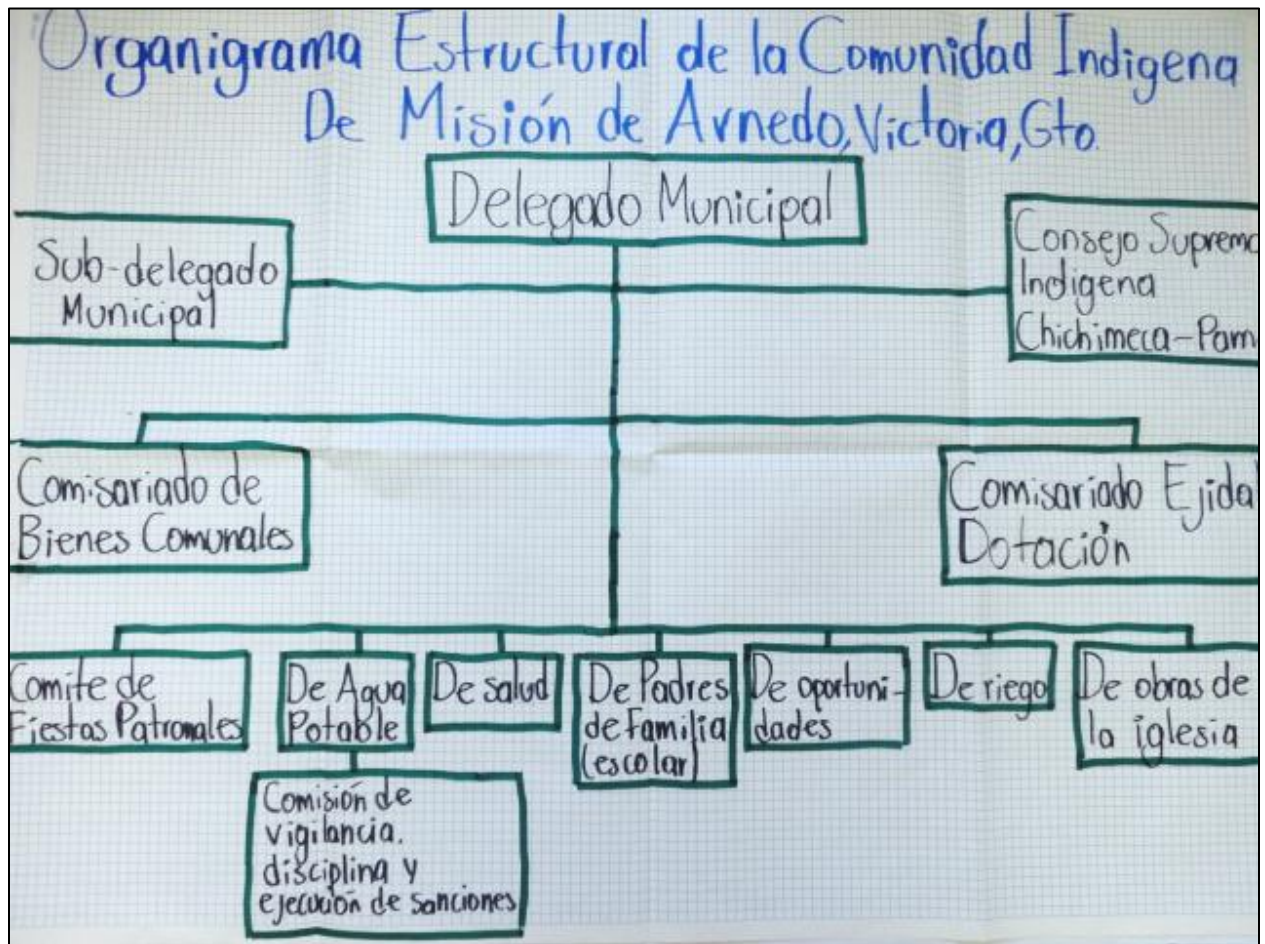
### **Delegado Municipal (Delegado y suplente, 2)**

- Criterios de elección: Por propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Por votación directa.
- Funciones o responsabilidades: Procurar el bienestar de la comunidad.
- Duración del cargo: 3 años.



## Misión de Arnedo, Victoria

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



### Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Misión de Arnedo se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Preescolar, Primaria, Telesecundaria, Tercera Edad, Sub-comité DIF y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio los Comités de PROCAMPO, Desarrollo Social, Agua, Electrificación y Tienda Comunitaria.

### Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente hay varios comités, como se describe a continuación.



### Comité Unidad de Riego (Mesa Directiva con Presidente, Secretario y Tesorero (3)).

- Funciones o responsabilidades: Organización del riego.
- Duración del cargo: Indeterminado.

### Comité del Grupo Folklórico (Jefe, Titular y suplente 2)

- Mecanismos de elección: Por los miembros del grupo.
- Funciones o responsabilidades: Organización de los eventos culturales de la comunidad.
- Duración del cargo: Indeterminado.

### Comisión de Vigilancia y Disciplina

- Mecanismos de elección: Asamblea con usuarios.
- Funciones o responsabilidades: Gestionar recursos, vigilar prestaciones, procurar pagos oportunos, hacer cumplir sanciones.
- Duración del cargo: Indefinido.

## 9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités y mesa directiva.

Las mujeres de esta comunidad sí han ocupado un cargo de nivel superior como delegada municipal y sub delegada.

## 10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de Misión de Arnedo y por acuerdo general, se acostumbra a realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas



por los comités y el delegado cada mes. Los jefes de familia son quienes están obligados a acudir y los adultos mayores, las personas con alguna discapacidad y los niños están exentos. Las sanciones se aplican de acuerdo al reglamento de cada autoridad. En caso de no poder ir, se puede pagar con recuperaciones y exclusión de beneficios comunitarios.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la reparación de cercados (con la participación de 10 a 15 personas) y la limpieza de la comunidad (50-120 personas), del camposanto (50-120 personas), de la escuela (20-50 personas) y de la iglesia (20-120 personas).

## **11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos**

En la comunidad se cuenta con reglamentos por escrito en materia agraria, derechos y obligaciones y bienes comunales. El cumplimiento de los reglamentos es de un 50%.

Las actas que levantan el delegado y los comités son para formular peticiones, mientras que las que levantan el delegado y el comisariado ejidal y comunal son para registrar los acuerdos de asamblea.

### **Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.**

Se consideran faltas o delitos menores las discusiones vecinales y la alteración del orden en la vía pública. Quienes intervienen en la solución de dichas faltas son el delegado y la asamblea, a través de la conciliación. El sistema de multas lo administran las autoridades y se rinde informe anualmente.

### **Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.**

Se consideran faltas o delitos graves las agresiones físicas y el robo. El delegado y la Fuerza Pública intervienen en la solución de conflictos y se turnan al Ministerio Público.

### **Procedimientos de detención.**

Cuando alguien es sorprendido in fraganti, es causa de detención. Para controlar a alguien que se resiste al orden se llama a Seguridad Pública. En la comunidad actualmente no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes, hace muchos años desapareció una cárcel que servía para ello. Se obliga al cumplimiento de acuerdos por medio de sanciones y multas. Últimamente no se han registrado casos que atender en torno a la justicia.

## 12. Glosario de términos

**Tunditos:** conjunto musical de tambores y flautas de carrizo, característico de la región.

## 13. Referencias

*Censo de Población y Vivienda, 2010.* [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

*Índice de Rezago Social, 2010* [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades.* Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>